Celebrado el acto de adjudicación telemático del 6 de octubre de 2021, para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad o sustitución, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Nº Lista	Especialidad
0537	BLÁZQUEZ	FUENTES	MANUEL	19025540	PRI
8188	RUEDA	JIMÉNEZ	ESTRELLA	19026020	PRI
3636	ARENAS	ALBA	LIDIA	19026090	PRI
5099	NICOLAS	ORTUÑO	ANA	19026860	PRI
5183	CARAVACA	SÁNCHEZ	ÁFRICA MARÍA	19027720	FI
5449	SÁNCHEZ	MORILLO- VELARDE	ROSALÍA	19032360	FI
4828	ROS	MULERO	BELÉN MARÍA	19032460	FI
6119	FENOR	MARTÍNEZ	PALOMA	19035860	MU

El plazo para las alegaciones de justificación de la ausencia queda establecido en el Título II apartado 24.2. de la Orden de 29 de junio de 2021 de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2021-2022 (BORM de 3 de julio de 2021).

Murcia, a 07 de octubre de 2021

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y EVALUACIÓN

Víctor Javier Marín Navarro

